

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. A. CORDIALSA", CELEBRADA EL  
9 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, nueve (9) de junio de 2020, en el local 1407 ubicado en el piso 14 del Edificio Metropolitan sobre la Avenida Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, a las 09.00hs. se reúnen de manera ordinaria la totalidad de los accionistas de la compañía Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. CORDIALSA (en adelante, la "Compañía"): 1) La Señora Martha Alexandra Echeverría Luna, en representación de Compañía de Galletas Noel S. A. S., como consta en la carta poder que se adjunta al libro de expedientes, propietaria de 21.568.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas; y, 2) La Señora Diana Paola Morán Estrada, en representación de Compañía Nacional de Chocolates S. A. S., como consta en la carta poder que se adjunta al libro de expedientes, propietaria de 21.568.000 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas. Las representantes de los Accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, dando cumplimiento al mandato entregado a su favor, deciden por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. CORDIALSA, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver lo siguiente: 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019; 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019; 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019; 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019; 5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones; 6.- Designación de miembros del Directorio de la Compañía; y 7.- Propuestas de los Accionistas. Preside la Junta el señor Juan Camilo Ortega Mesa, Gerente General de la Compañía y como secretario Ad-Hoc, actúa la Señora Nancy Lorena López Frías. A la hora anunciada, el Presidente ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente Acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que se completa el quórum de ley y el Presidente declara instalada la sesión.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

**1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.-** El Señor Juan Camilo Ortega Mesa, Gerente General de la Compañía, da lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2019. El Presidente propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve por unanimidad y con el voto favorable de cada Accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2019, sin observación alguna.

De forma inmediata, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

**2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año 2019.**

El Gerente General da lectura completa, tanto al Informe del Comisario de la Compañía, Dr. César Pasquel, como al Informe del Auditor Externo, firma PKFECUADOR & CO. CL. Se eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo por quien preside la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de todos los accionistas, es decir, se aprueban sin observaciones los Informes del Comisario y del Auditor Externo de Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. CORDIALSA.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

**3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019.**

El Gerente General interviene para dar una lectura resumida a los principales rubros de los Estados Financieros del año 2019. Luego de satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el Presidente mociona que se aprueben los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019, lo pone a consideración de la Junta General, ésta los aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los Accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. CORDIALSA con corte a 31 de diciembre de 2019.

Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

**4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**

El Gerente interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de la Compañía y propone que las utilidades generadas se registren en el Balance General como Utilidades Retenidas. Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones se aprueba que las utilidades generadas en el año 2019 queden como retenidas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

**5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.**

En este momento la Señora Diana Paola Morán mociona que se designe como Comisario Principal, al Doctor César Pasquel y como suplente, a la Doctora Mónica Noboa; y como Auditor Externo, a la compañía PKFECUADOR & CO. CL. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Gerente General para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con los Comisarios y Auditor Externo. Puesta la moción en consideración de la Junta por el Presidente, ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designan como Comisario Principal, al Doctor César Pasquel y como suplente, a la Doctora Mónica Noboa; y como Auditor Externo de Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. CORDIALSA, a la compañía PKFECUADOR & CO. CL, por el periodo de un año, contado a partir de la presente reunión; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

El Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

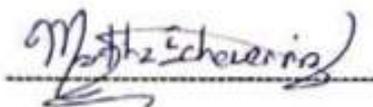
**6.- Designación de Miembros del Directorio de la Compañía.**

Por cuanto se ha presentado la renuncia de la Señora Sol Beatriz Arango Mesa, el Señor Presidente de la Junta señala que es necesario elegir a las personas que ostentarán estas dignidades durante el periodo de designación establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía. En tal sentido, propone como director al señor Juan Mauricio Montoya Correa, en reemplazo de Sol Beatriz Arango Mesa, y como suplente a Germán Darío Zapata Herrera, en reemplazo de Juan Mauricio Montoya Correa, lo cual es aprobado de forma unánime por los accionistas. En consecuencia los Miembros del Directorio de la Compañía serán los siguientes: los Señores Juan Fernando Castañeda Prada, Alberto Hoyos Lopera, Miguel Moreno Múnera y Juan Mauricio Montoya Correa; y para suplentes a los Señores Alejandra Sarasty Quintero, Juan Camilo Sierra Mesa, David Echavarría Restrepo y Germán Darío Zapata Herrera.

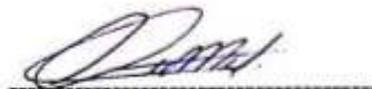
**8.- Propuestas de los Accionistas.**

Toma la palabra la Señora Martha Alexandra Echeverría, quien eleva a moción dejar constancia en el acta de las felicitaciones por parte de los miembros de la Junta, a los Administradores y Personal de Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. CORDIALSA por los resultados satisfactorios obtenidos durante el año 2019. Apoya la moción la Señora Diana Paola Morán. Puesta la moción por parte del Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es, dejar constancia escrita en la presente acta de lo anteriormente dicho.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General de Accionistas, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta la presente acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Lista de Verificación del Quórum, Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2019, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los Accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 11.00hs. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



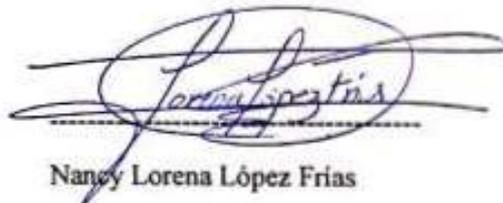
Martha Alexandra Echeverría Luna  
Compañía de Galletas Noel S. A. S.



Diana Paola Morán Estrada  
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.



Juan Camilo Ortega Mesa  
Presidente de la Junta



Nancy Lorena López Frías  
Secretario Ad-hoc